

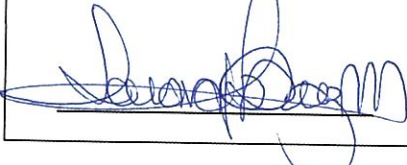
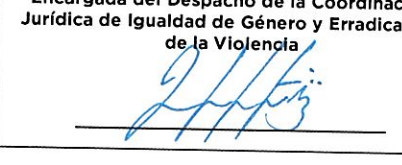
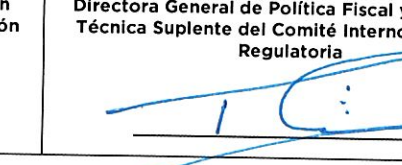
AGENDA REGULATORIA 2025

Datos generales

(1) Dependencia / Organismo Auxiliar:		Secretaría de Finanzas						
(2) Fecha de presentación:	24 octubre 2025	(3) Periodo de aplicación	Junio-noviembre		Diciembre- mayo	X	(4) Total de regulaciones incluidas:	16

Datos de las propuestas regulatorias

(9) No.	(10) Tipo de regulación	(11) Nombre preliminar de la regulación propuesta	(12) Materia sobre la que versará la regulación	(13) Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	(14) Justificación para emitir la propuesta regulatoria	(15) Fecha tentativa de presentación	(16) Creación, modificación o reforma	(17) ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETyS	(18) Impacto		(19) Beneficiarios
									Interno	Externo	
1	Manual	Manual Único de Contabilidad Gubernamental.	Contable	Facilitar la comprensión y el uso de las herramientas contables necesarias para lograr una administración eficiente, transparente y con enfoque en resultados. Además, de promover una cultura de responsabilidad y control que apoye a los Entes Públicos en la toma de decisiones y en la administración eficiente de los recursos públicos.	Establecer las bases para la correcta contabilización, valuación y presentación de la información financiera garantizando su confiabilidad y comparabilidad.	Diciembre 2026	Actualización	No aplica		x	494 Entes Públicos (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos Auxiliares y Autónomos, Municipios y sus Organismos Descentralizados.)

(5) M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez Contadora General Gubernamental 	(6) Lic. Perla Lorena Mendoza Martínez Encargada del Despacho de la Coordinación Jurídica de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia 	(7) Mtra. Maricarmen Nava Arsaluz Directora General de Política Fiscal y Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria 	(8) Lic. Jaime Valadez Aldana Subsecretario de Ingresos y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria 
---	--	--	--

AGENDA REGULATORIA 2025

Datos generales								
(1) Dependencia / Organismo Auxiliar:			Secretaría de Finanzas					
(2) Fecha de presentación:	24 octubre 2025	(3) Periodo de aplicación	Junio-noviembre		Diciembre- mayo	X	(4) Total de regulaciones incluidas:	16

Datos de las propuestas regulatorias											
(9) No.	(10) Tipo de regulación	(11) Nombre preliminar de la regulación propuesta	(12) Materia sobre la que versará la regulación	(13) Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	(14) Justificación para emitir la propuesta regulatoria	(15) Fecha tentativa de presentación	(16) Creación, modificación o reforma	(17) ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETyS	(18) Impacto		(19) Beneficiarios
									Interno	Externo	
2	Ley	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y Municipios.	Organización y funcionamiento de la administración pública central y paraestatal del Estado.	Realizar reformas a la normatividad en congruencia con las actividades competencia de la Secretaría de Finanzas.	Mantener actualizado el marco normativo, acorde a la nueva estructura de la administración pública estatal.	Mayo 2026	Reforma	No aplica	X		2,401 personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Finanzas.
3	Reglamento	Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.	Organización y funcionamiento de la Secretaría de Finanzas.	Mantener actualizado el marco normativo que rige a la Secretaría de Finanzas y su armonización con la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y Municipios.	Regular que el actuar profesional de las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Finanzas, se de en apego al principio de legalidad otorgando con ello certeza jurídica en el ejercicio de sus funciones.	Mayo 2026	Reforma	No aplica	X		2,401 personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de Finanzas.

(5) Enrique Quiroz Acosta Procurador Fiscal 		(6) Lic. Perla Lorena Mendoza Martínez Encargada del Despacho de la Coordinación Jurídica de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia 		(7) Mtra. Maricarmen Nava Arsaluz Directora General de Política Fiscal y Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria 		(8) Lic. Jaime Valadez Aldana Subsecretario de Ingresos y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria 	
---	--	--	--	---	--	--	--

AGENDA REGULATORIA 2025

Datos generales								
(1) Dependencia / Organismo Auxiliar:			Secretaría de Finanzas					
(2) Fecha de presentación:	24 octubre 2025	(3) Periodo de aplicación	Junio-noviembre		Diciembre- mayo	X	(4) Total de regulaciones incluidas:	16

Datos de las propuestas regulatorias											
(9) No.	(10) Tipo de regulación	(11) Nombre preliminar de la regulación propuesta	(12) Materia sobre la que versará la regulación	(13) Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	(14) Justificación para emitir la propuesta regulatoria	(15) Fecha tentativa de presentación	(16) Creación, modificación o reforma	(17) ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETYS	(18) Impacto		(19) Beneficiarios
									Interno	Externo	
4	Ley	Lista actualizada de Casas de Empeño y Comercializadoras, inscritas en la Entidad con autorización vigente.	Competitividad	Brindar certeza a los usuarios de los servicios prestados por las casas de empeño y comercializadoras, de que las unidades económicas registradas, han cumplido con la normatividad vigente en la entidad.	Constituye una obligación de Ley para la Dirección General de Regulación.	Abril 2026	Actualización	5861 5862 5870 5871		X	612

(5) Mtra. Patricia Guadalupe Garduño Ramírez Directora General de Regulación 	(6) Lic. Perla Lorena Mendoza Martínez Encargada del Despacho de la Coordinación Jurídica de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia 	(7) Mtra. Maricarmen Nava Arsaluz Directora General de Política Fiscal y Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria 	(8) Lic. Jaime Valadez Aldana Subsecretario de Ingresos y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria 
--	--	---	--

AGENDA REGULATORIA 2025

Datos generales															
(1) Dependencia / Organismo Auxiliar:			Secretaría de Finanzas												
(2) Fecha de presentación:		24 octubre 2025		(3) Periodo de aplicación		Junio-noviembre		Diciembre– mayo		X		(4) Total de regulaciones incluidas:		16	
Datos de las propuestas regulatorias															
(9) No.	(10) Tipo de regulación	(11) Nombre preliminar de la regulación propuesta	(12) Materia sobre la que versará la regulación	(13) Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	(14) Justificación para emitir la propuesta regulatoria	(15) Fecha tentativa de presentación	(16) Creación, modificación o reforma	(17) ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETyS	(18) Impacto		(19) Beneficiarios				
									Interno	Externo					
5	Reglas de Carácter General	Reglas de Carácter General de la Secretaría de Finanzas para el ejercicio fiscal 2026.	Fiscal	Armonizar el contenido del Código Financiero del Estado de México y Municipios así como de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2026 con las Reglas de Carácter General de la Secretaría de Finanzas para el ejercicio fiscal 2026. Fortalecer y actualizar el marco jurídico que regula los trámites fiscales, de control vehicular y administrativos a cargo de la Secretaría de Finanzas; dar a conocer los mecanismos para acceder al beneficio del subsidio en materia de Impuestos Ecológicos y del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, así como dar cumplimiento a las obligaciones a cargo de la Secretaría de Finanzas previstas en los artículos 48, fracción XVII del	Las Reglas de Carácter General son disposiciones jurídicas aplicables en materia fiscal cuyo propósito es dar a conocer y facilitar al contribuyente los mecanismos de control, forma de pago, procedimientos y requisitos de los trámites fiscales, de control vehicular y administrativos de los que son sujetos, asimismo prevé el otorgamiento de beneficios fiscales (subsidios) en materia de Impuestos sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, así como de los Impuestos Ecológicos que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Febrero 2026	Reforma	84,680, 766, 1004, 1005, 1006, 1009, 1012, 1051, 1064, 1103, 1153, 1181, 1188, 1191, 1221, 1232, 1251, 1253, 1283, 1301, 1302, 1307, 1308, 1310, 1312, 1313		X	16 millones de mexiquenses				

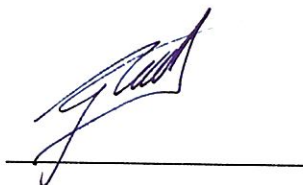
Datos de las propuestas regulatorias											
(9) No.	(10) Tipo de regulación	(11) Nombre preliminar de la regulación propuesta	(12) Materia sobre la que versará la regulación	(13) Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	(14) Justificación para emitir la propuesta regulatoria	(15) Fecha tentativa de presentación	(16) Creación, modificación o reforma	(17) ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETYS	(18) Impacto		(19) Beneficiarios
									Interno	Externo	
				Código Financiero del Estado de México y Municipios y quinto transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2026.				1320; 1323; 1325; 1326; 1332; 1333; 1335; 1336; 1423; 1426; 1429; 1432; 1587 y 1609.			
6	Resolución	Resolución que aprueba la cuota y denominación del aprovechamiento o que se debe pagar a la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Recaudación, por la falta de entrega de placas de circulación vehicular para el	Fiscal	El artículo 7.14, fracción II del Código Administrativo del Estado de México y Municipios establece la obligación de las y los propietarios de vehículos automotores de pagar los aprovechamientos que se determinen, cuando no realicen la entrega a la autoridad administrativa de las placas de circulación o documento jurídico que acredite la falta o carencia de las mismas, al momento de realizar el trámite de baja o cualquier otra solicitud por la que se le expidan nuevas placas para circulación vehicular, en virtud de lo cual es necesario que, con base en el artículo 16 de la Ley de Ingresos	La resolución es un ordenamiento, cuya expedición da a conocer a las y los contribuyentes propietarios de vehículos automotores el monto que deberán cubrir por concepto de aprovechamientos para el ejercicio fiscal 2026, por la falta de entrega de placas de circulación a la autoridad administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Ingresos del Estado de México.	Marzo 2026	Creación	1253; 1215; 1187; 1310; y 1320.		X	16 millones de mexicanos

Datos de las propuestas regulatorias											
(9) No.	(10) Tipo de regulación	(11) Nombre preliminar de la regulación propuesta	(12) Materia sobre la que versará la regulación	(13) Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	(14) Justificación para emitir la propuesta regulatoria	(15) Fecha tentativa de presentación	(16) Creación, modificación o reforma	(17) ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETyS	(18) Impacto		(19) Beneficiarios
									Interno	Externo	
		ejercicio fiscal 2026.		del Estado de México, se expida la regulación que fija el monto, para recabar los aprovechamientos respectivos para el ejercicio fiscal 2026.							
7	Resolución	Resolución que aprueba la cuota y denominación del producto que se cobre en el ejercicio fiscal 2026, por el servicio de entrega a domicilio de elementos de identificación vehicular.	Fiscal	Actualmente, la mayoría de los trámites de control vehicular se realizan en línea; sin embargo, para recibir los elementos de identificación vehicular como placas de circulación, engomados y tarjetas de circulación resultaba necesario que los contribuyentes acudieran personalmente a las oficinas gubernamentales o Módulos Integrales de Recaudación, lo que constituye una inversión adicional de tiempo para los ciudadanos; en virtud de lo cual, es necesario que con base en el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado de México se expida la regulación que fije los montos para otorgar el servicio de entrega a domicilio de los elementos de identificación vehicular.	La resolución es un ordenamiento dirigido a personas físicas y jurídicas colectivas propietarias de vehículos automotores que realicen trámites de control vehicular en línea, cuya expedición da a conocer a las y los contribuyentes la posibilidad de solicitar de forma opcional la entrega a domicilio de sus elementos de identificación vehicular; por lo que podrán obtener el servicio objeto de la resolución dentro del flujo del propio trámite, y obtener la cotización de pago correspondiente, que adicional a los pagos de derechos de control vehicular y demás contribuciones, incluirá el concepto de "entrega a domicilio". Atento a lo anterior, se advierte que no es un servicio obligatorio sino	Marzo 2026	Creación	1301; 1312; 1308; 1253; 1310; 1320; 1232; y 1006.		X	16 millones de mexiquenses

Datos de las propuestas regulatorias											
(9) No.	(10) Tipo de regulación	(11) Nombre preliminar de la regulación propuesta	(12) Materia sobre la que versará la regulación	(13) Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	(14) Justificación para emitir la propuesta regulatoria	(15) Fecha tentativa de presentación	(16) Creación, modificación o reforma	(17) ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETYS	(18) Impacto		(19) Beneficiarios
									Interno	Externo	
					complementario que no genera costos de cumplimiento a los particulares, y con el cual se pretende la actualización del modelo de atención, mejorando y simplificando los servicios administrativos con el fin de disminuir la presencia de los contribuyentes en los Centros de Servicios Fiscales y Módulos Integrales de Recaudación haciendo más eficiente el servicio brindado por la Secretaría de Finanzas.						
8	Acuerdo	Acuerdo de la Gobernadora del Estado de México por el que se otorgan estímulos fiscales para fomentar la inversión, la creación de empleo y el desarrollo de los municipios de la zona oriente del Estado de México, en apoyo y	Fiscal	Armonizando el contenido del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2026 con las Reglas de Carácter General de la Secretaría de Finanzas para el ejercicio fiscal 2026G. Sobre Impuestos Ecológicos Subsidios Oriente "Plan México".	Implementación de estímulos fiscales para Municipios de la zona oriente del Estado de México. Fomentar la inversión, creación de empleo y el desarrollo de los Municipios de la Zona Oriente del Estado de México.	Diciembre 2025	Creación	No aplica		x	5 mil contribuyentes

Datos de las propuestas regulatorias											
(9) No.	(10) Tipo de regulación	(11) Nombre preliminar de la regulación propuesta	(12) Materia sobre la que versará la regulación	(13) Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	(14) Justificación para emitir la propuesta regulatoria	(15) Fecha tentativa de presentación	(16) Creación, modificación o reforma	(17) ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETyS	(18) Impacto		(19) Beneficiarios
									Interno	Externo	
		alineación con la estrategia nacional denominada "Plan México".									
9	Acuerdo	Acuerdo por el que se otorga subsidio en el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y se otorgan beneficios fiscales a personas propietarias de vehículos destinados al transporte de uso particular, para el Ejercicio Fiscal 2026.	Fiscal	Contar con un padrón vehicular actualizado que incluya la identificación plena de los vehículos, a efecto de prevenir la comisión de delitos y coadyuvar con la seguridad pública en la Entidad. Otorgar beneficios fiscales a los sujetos obligados del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos que por alguna razón se encuentran omisos en el pago del impuesto y de derechos de control vehicular.	Informar a las y los contribuyentes los requisitos y mecanismos para acceder al subsidio del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y a los beneficios fiscales en materia de control vehicular que se propone esté vigentes durante el ejercicio fiscal.	Diciembre 2025 (De ser aprobado)	Creación	1016 1017		X	9 millones de contribuyentes

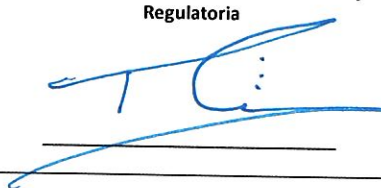
(5) Lic. Roberto Alejandro Guzmán Cariño
Director General de Recaudación



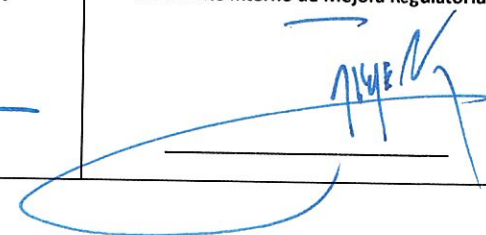
(6) Lic. Perla Lorena Mendoza Martínez
Encargada del Despacho de la Coordinación Jurídica
de Igualdad de Género y Erradicación de la
Violencia



(7) Mtra. Maricarmen Nava Arzuluz
Directora General de Política Fiscal y Secretaria
Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora
Regulatoria



(8) Lic. Jaime Valadez Aldana
Subsecretario de Ingresos y Presidente Suplente
del Comité Interno de Mejora Regulatoria



AGENDA REGULATORIA 2025

Datos generales								
(1) Dependencia / Organismo Auxiliar:			Secretaría de Finanzas					
(2) Fecha de presentación:	24 de octubre de 2025	(3) Período de aplicación	Junio-noviembre		Diciembre- mayo	X	(4) Total de regulaciones incluidas:	16

Datos de las propuestas regulatorias											
(9) No.	(10) Tipo de regulación	(11) Nombre preliminar de la regulación propuesta	(12) Materia sobre la que versará la regulación	(13) Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	(14) Justificación para emitir la propuesta regulatoria	(15) Fecha tentativa de presentación	(16) Creación, modificación o reforma	(17) ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETYS	(18) Impacto		(19) Beneficiarios
									Interno	Externo	
10	Acuerdo	Acuerdo por el que se da a conocer el factor de actualización anual de derechos, las cuotas y tarifas previstas en el artículo 60 e fracción IV y 60 G del Capítulo Primero, denominado "De los Impuestos", las tarifas establecidas en los artículos 56 Bis, 60 H fracción II, 63 fracción II, 216-B y 216-E, las establecidas en los artículos 73 al 106 Bis del Capítulo Segundo, denominado "De los Derechos" para el ejercicio fiscal 2026, los rangos de valor de los actos a inscribir relativos a bienes inmuebles o contratos mercantiles establecidos en los artículos 95 y 98, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como las	Fiscal	Actualizar las cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal de 2026, previstas en diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	Art. 70 del Código Financiero- los derechos se actualizarán el primer día del mes de enero de cada año. Art. 17 fracc. XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas- La Dirección General de Política Fiscal deberá elaborar para su publicación, el acuerdo por el que se da a conocer la actualización de derechos.	Enero 2026	Actualización	No aplica	X		Organismos auxiliares y dependencias

Datos de las propuestas regulatorias											
(9) No.	(10) Tipo de regulación	(11) Nombre preliminar de la regulación propuesta	(12) Materia sobre la que versará la regulación	(13) Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	(14) Justificación para emitir la propuesta regulatoria	(15) Fecha tentativa de presentación	(16) Creación, modificación o reforma	(17) ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETyS	(18) Impacto		(19) Beneficiarios
									Interno	Externo	
		tarifas de los derechos aprobadas mediante el decreto número __ por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, publicado el __ de __ del 2025, correspondientes al Título Tercero denominado "De los Ingresos del Estado" del Código Financiero del Estado de México y Municipios.									
11	Reglas	Reglas de aplicación de los artículos 16, 17 y 18 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2026.	Fiscal	Indicar el procedimiento mediante el cual las dependencias y entidades públicas, según sea el caso, deberán informar o solicitar la aprobación o modificación a la Secretaría de Finanzas los precios y tarifas, productos o aprovechamientos a cobrar por los bienes y servicios que presten durante el ejercicio fiscal correspondiente, así como los productos y aprovechamientos que no requieren autorización de la	Art. 16 de la Ley de Ingresos del Estado de México Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas, durante el Ejercicio Fiscal 2026, apruebe o modifique, mediante resoluciones de carácter particular, las cuotas, tarifas y denominaciones de los Aprovechamientos para cobrar por las Dependencias del Ejecutivo Estatal. Art. 17 de la Ley de Ingresos del Estado de	Enero 2026	Actualización	No aplica	X		Dependencias y Entidades públicas



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES

Datos de las propuestas regulatorias											
(9) No.	(10) Tipo de regulación	(11) Nombre preliminar de la regulación propuesta	(12) Materia sobre la que versará la regulación	(13) Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	(14) Justificación para emitir la propuesta regulatoria	(15) Fecha tentativa de presentación	(16) Creación, modificación o reforma	(17) ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETyS	(18) Impacto		(19) Beneficiarios
									Interno	Externo	
				Secretaría de Finanzas para su cobro.	México Se autoriza al Ejecutivo del Esta-do para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas, durante el Ejercicio Fiscal 2026, apruebe o modifique, mediante resoluciones de carácter particular, las cuotas, tarifas y denominaciones de los Productos a cobrar por las Dependencias del Ejecutivo Estatal. Art. 18 de la Ley de Ingresos del Estado de México- Las Entidades Públicas señaladas en el artículo 1 de esta Ley, podrán cobrar los montos y denominaciones de los precios y tarifas que correspondan por los bienes y servicios que presten, durante el Ejercicio Fiscal 2026. Para lo dispuesto en el párrafo anterior, las Entidades Públicas estarán obligadas a informar a la Secretaría de Finanzas los montos y denominaciones de dichos bienes y servicios.						

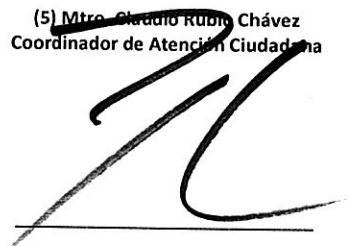
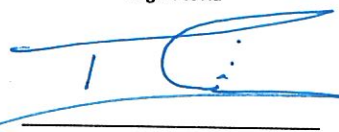
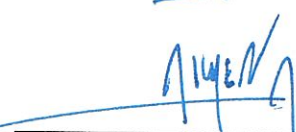
Datos de las propuestas regulatorias											
(9) No.	(10) Tipo de regulación	(11) Nombre preliminar de la regulación propuesta	(12) Materia sobre la que versará la regulación	(13) Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	(14) Justificación para emitir la propuesta regulatoria	(15) Fecha tentativa de presentación	(16) Creación, modificación o reforma	(17) ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETyS	(18) Impacto		(19) Beneficiarios
									Interno	Externo	
12	Acuerdo	Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones federales y estatales pagadas a los municipios del Estado de México correspondientes al periodo de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2025.	Fiscal	Dar certeza a los municipios respecto a las participaciones pagadas en el periodo de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2025.	Es una publicación que tiene por objeto informar a los municipios las participaciones federales y estatales pagadas en el periodo de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2025.	Enero 2026	Creación	No aplica		X	125 municipios
13	Acuerdo	Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de asignación, el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio del Estado de México por concepto de participaciones federales y estatales para el ejercicio fiscal 2026.	Fiscal	Dar certeza a los municipios respecto las reglas de asignación, el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio por concepto de participaciones federales y estatales para el ejercicio fiscal 2026.	Es una publicación que tiene por objeto informar a los municipios las reglas de asignación, el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio por concepto de participaciones federales y estatales para el ejercicio fiscal 2026.	Febrero 2026	Creación	No aplica		X	125 municipios
14	Acuerdo	Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones federales y estatales pagadas a los municipios del Estado de México correspondientes al periodo de enero a marzo del ejercicio fiscal 2026.	Fiscal	Dar certeza a los municipios respecto a las participaciones pagadas en el periodo de enero a marzo del ejercicio fiscal 2026.	Es una publicación que tiene por objeto informar a los municipios las participaciones federales y estatales pagadas en el periodo de enero a marzo del ejercicio fiscal 2026.	Abril 2026	Creación	No aplica		X	125 municipios
15	Acuerdo	Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas, variables utilizadas y monto que le corresponde a cada municipio derivado del ajuste anual definitivo de	Fiscal	Dar certeza a los municipios respecto a las fórmulas, variables utilizadas y monto que le corresponde a cada municipio derivado del	Es una publicación que tiene por objeto informar a los municipios las fórmulas, variables utilizadas y monto que le corresponde a cada	Mayo 2026	Creación	No aplica		X	125 municipios

Datos de las propuestas regulatorias											
(9) No.	(10) Tipo de regulación	(11) Nombre preliminar de la regulación propuesta	(12) Materia sobre la que versará la regulación	(13) Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	(14) Justificación para emitir la propuesta regulatoria	(15) Fecha tentativa de presentación	(16) Creación, modificación o reforma	(17) ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETyS	(18) Impacto		(19) Beneficiarios
									Interno	Externo	
		participaciones y el monto definitivo del FEIEF correspondientes al ejercicio fiscal 2025.		ajuste anual definitivo de participaciones y el monto definitivo del FEIEF correspondientes al ejercicio fiscal 2025.	municipio derivado del ajuste anual definitivo de participaciones y el monto definitivo del FEIEF correspondientes al ejercicio fiscal 2025.						
(5) Mtra. Maricarmen Nava Arsaluz Directora General de Política Fiscal		(6) Lic. Perla Lorena Mendoza Martínez Encargada del Despacho de la Coordinación Jurídica de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia		(7) Mtra. Maricarmen Nava Arsaluz Directora General de Política Fiscal y Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria		(8) Lic. Jaime Valadez Aldana Subsecretario de Ingresos y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria					

AGENDA REGULATORIA 2025

Datos generales								
(1) Dependencia / Organismo Auxiliar:			Secretaría de Finanzas					
(2) Fecha de presentación:	24 octubre 2025	(3) Periodo de aplicación	Junio-noviembre		Diciembre- mayo	X	(4) Total de regulaciones incluidas:	16

Datos de las propuestas regulatorias											
(9) No.	(10) Tipo de Regulación	(11) Nombre preliminar de la regulación propuesta	(12) Materia sobre la que versará la regulación	(13) Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	(14) Justificación para emitir la propuesta regulatoria	(15) Fecha tentativa de presentación	(16) Creación, modificación o reforma	(17) ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETyS	(18) Impacto		(19) Beneficiarios
									Interno	Externo	
16	Manual	Manual de Procedimientos de la Coordinación de Atención Ciudadana.	Derecho de Petición	Actualizar y estandarizar los procedimientos para adecuarse a los nuevos procesos institucionales, mejorar la organización del trabajo y garantizar mayor eficiencia, eficacia y calidad en la atención ciudadana y gestión documental.	Permitirá incorporar y formalizar los nuevos procesos institucionales, garantizando que las actividades de la Coordinación de Atención Ciudadana se realicen de manera estandarizada, eficiente y alineada con la normatividad vigente.	Diciembre 2025	Actualización	1511 121	X		50

(5) Mtro. Claudio Rubio Chávez Coordinador de Atención Ciudadana 	(6) Lic. Perla Lorena Mendoza Martínez Encargada del Despacho de la Coordinación Jurídica de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia 	(7) Mtra. Maricarmen Nava Arsaluz Directora General de Política Fiscal y Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria 	(8) Lic. Jaime Valadez Aldana Subsecretario de Ingresos y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria 
--	--	---	--